San Lorenzo, 07 de diciembre del 2015.-

Señora:
Directora de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

El Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 36/2015 **"ADQUISICION DE GENERADOR"**, se dirige a Usted, con el objeto de elevar el informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de las ofertas presentadas, en la **Contratación Directa N° 36/2015,** de fecha de apertura de sobres el treinta de noviembre del año dos mil quince.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **PETERSEN INDUSTRIA & HOGAR S.A.**
- ✓ **COMAGRO S.A.E.C.A.**
- ✓ **RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.**
- ✓ **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.**
- ✓ **GOTZE INGENIERIA S.A.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se presentaron las siguientes firmas oferentes:

- ✓ **RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.**
- ✓ **MAX MAQUINAS**
- ✓ **GOTZE INGENIERIA S.A.**

Llevado a cabo el acto de apertura de los sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	MAX MAQUINAS	GOTZE INGENIERIA S.A.
1	Formulario de Carta/Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL ANEXO E FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de: RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., MAX MAQUINAS y GOTZE INGENIERIA S.A. constatándose que los mismos no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

No fue necesario realizar correcciones por errores aritméticos.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

A continuación se detallan los montos ofertados; por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

1. **MAX MAQUINAS de EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA, ofertó en forma total para la "ADQUISICIÓN DE GENERADOR", solicitada por esta Contratación Directa, la suma de G. 45.500.000 (cuarenta y cinco millones quinientos mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.**

2. **GOTZE INGENIERIA S.A., ofertó en forma total para la "ADQUISICIÓN DE GENERADOR", solicitada por esta Contratación Directa, la suma de G. 46.000.000 (cuarenta y seis millones de guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.**

3. **RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., ofertó en forma total para la "ADQUISICIÓN DE GENERADOR", solicitada por esta Contratación Directa, la suma de G. 65.837.550 (sesenta y cinco millones ochocientos treinta y siete mil quinientos cincuenta guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.**

Analizados los montos ofertados vemos que la firma oferente RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A. supera la estimación de costo establecido por la convocante. Por lo que se procede a analizar las dos primeras ofertas más bajas habilitadas; examinando la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, las especificaciones técnicas y a fin de determinar si las firmas en cuestión se hallan calificadas para ejecutar el contrato, se ha solicitado emplazando a las firmas oferentes MAX MAQUINAS y GOTZE INGENIERIA S.A., en fecha 03 de diciembre del cte. año según notas remitidas por el Comité de Evaluación, respectivamente; la provisión de ciertos documentos requeridos según la Carta de Invitación, Anexo E Documentos de la Oferta, referentes a:

MAX MAQUINAS

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.

f. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. ***(ORIGINAL O COPIA AUTENTICADA).*** ***La copia presentada debe ser autenticada por Escribanía.***

V. Otros documentos.

4. Declaración Jurada de poseer capacidad de provisión en tiempo y forma del bien ofertado.
6. Listado de infraestructura y equipamiento que posee.
7. Currículum Vitae de los personales técnicos.
10. Certificado de Cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada).

GOTZE INGENIERIA S.A.

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.

e. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. ***(ORIGINAL O COPIA AUTENTICADA).*** ***La copia presentada debe ser autenticada por Escribanía.***

V. Otros documentos.

2. Copia de contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de generadores, ***acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio,*** *cuya sumatoria de los tres últimos años (2012, 2013 y 2014) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.* ***Faltan las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio.***

5. Declaración Jurada en la cual el oferente declare:
b) Que posea toda la infraestructura necesaria en cuanto local de venta y equipos mínimos para el funcionamiento de la firma, así como un mínimo de dos (2) personales técnicos para proveer, instalar y respaldar posteriormente el bien ofertado.

Lic. Karina Vera Cisnero
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarc
Jefe Dpto. Sub Unidades Adminis
Dirección Operativa de Contrata

c) Que el equipo ofertado dispone localmente de repuestos, partes y accesorios, de modo a solucionar en forma inmediata cualquier inconveniente que pueda surgir con el equipo ofertado, durante la duración de la garantía.

6. *Listado de infraestructura y equipamiento que posee.*
7. *Currículum Vitae de los personales técnicos.*

Respectivamente,

Las mencionadas firmas han respondido en tiempo y forma con las documentaciones solicitadas, tal como se describe en el Anexo E, adjunto al presente informe.

A continuación se procede a realizar la evaluación técnica de los mismos donde vemos que la oferta presentada por la firma MAX MAQUINAS No cumple con las especificaciones técnicas solicitadas donde se solicita: *Capacidad de Tanque de 60 Litros con autonomía de Equipo de tanque lleno de 14 Horas, como mínimo,* la oferta presentada tiene: *Capacidad de Tanque de 100 Litros con autonomía de Equipo de tanque lleno de 12 Horas;* por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la mencionada firma de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 y sus reglamentaciones; pasamos a evaluar la segunda mejor oferta correspondiente a la firma GOTZE INGENIERIA S.A. la cual cumple con las condiciones técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.

Seguidamente se procedió a analizar la situación financiera de la firma oferente GOTZE INGENIERIA S.A. considerando los índices estipulados en la Carta de Invitación Punto 20, Inciso b); dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados conforme al siguiente cuadro:

ITEM	SITUACIÓN FINANCIERA	GOTZE INGENIERIA S.A.
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que **1**, en promedio, en los 3 últimos años. (2012, 2013, 2014)	1,32
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a **0,80** en promedio, en los 3 últimos años.(2012, 2013, 2014)	0,55
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.(2012, 2013, 2014)	3,98

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar la adquisición de generador solicitados por esta Contratación Directa a la firma oferente **GOTZE INGENIERIA S.A.** por la suma de **G. 46.000.000 (cuarenta y seis millones de guaraníes),** por ser la segunda oferta más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitados en la Carta de Invitación; por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

GOTZE INGENIERIA S.A.

2.1.1.530.30.14.99 – Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas. en Gral. G. 46.000.000.-

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Subunidades Administrativas

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones

Anexo E

Documentos de la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	MAX MAQUINAS	GOTZE INGENIERIA S.A.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*		Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		Cumple

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	MAX MAQUINAS	GOTZE INGENIERIA S.A.
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple	
c) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA, del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **(ORIGINAL O COPIA AUTENTICADA)**	Cumple	

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	MAX MAQUINAS	GOTZE INGENIERIA S.A.
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los		Cumple

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		Cumple
d) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA, del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		Cumple
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **(ORIGINAL O COPIA AUTENTICADA)**		Cumple

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	MAX MAQUINAS	GOTZE INGENIERIA S.A.
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.		
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

Lic. Karina Vera Cisner
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisicio
Dirección Operativa de Contratacio

Lic. Narciso Alarcó
Jefe Dpto. Sub Unidades Administr
Dirección Operativa de Contrata

V. Otros documentos.	MAX MAQUINAS	GOTZE INGENIERIA S.A.
1. *Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar Constancia de RUC a fin de determinar la antigüedad requerida.*	Cumple	Cumple
2. Copia de contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de generadores, **acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio**, cuya sumatoria de los tres últimos años (2012, 2013 y 2014) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.	Cumple	Cumple
3. *El Oferente deberá presentar copia de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.012, 2.013 y 2.014), clasificado en corriente y no corriente.*	Cumple	Cumple
4. *Declaración Jurada de poseer capacidad de provisión en tiempo y forma del bien ofertado.*	Cumple	Cumple
5. *Declaración Jurada en la cual el oferente declare:* *a) Que está debidamente capacitado y certificado por el fabricante para proveer, instalar y respaldar posteriormente el bien ofertado en caso de que el oferente no sea el fabricante.*	Cumple	Cumple
b) Que posea toda la infraestructura necesaria en cuanto local de venta y equipos mínimos para el funcionamiento de la firma, así como un mínimo de dos (2) personales técnicos para proveer, instalar y respaldar posteriormente el bien ofertado.	Cumple	Cumple
c) Que el equipo ofertado dispone localmente de repuestos, partes y accesorios, de modo a solucionar en forma inmediata cualquier inconveniente que pueda surgir con el equipo ofertado, durante la duración de la garantía.	Cumple	Cumple
6. *Listado de infraestructura y equipamiento que posee.*	Cumple	Cumple
7. *Currículum Vitae de los personales técnicos.*	Cumple	Cumple
8. *Anexo C Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos completado y firmado.*	Cumple	Cumple
9. *Catálogo del bien ofertado, el mismo deberá contener todos los detalles del equipo propuesto.*	Cumple	Cumple
10. *Certificado de Cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada)*	Cumple	Cumple
11. *Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. Así mismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. Posteriormente el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado respectivo. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.*	N/A	N/A

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación ya apertura de ofertas.-**

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Subunidades Administrativas

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 36/2015 - "ADQUISICIÓN DE GENERADOR"

			MAX MAQUINAS de Emil Maximiliano Gotze Peña					GOTZE INGENIERIA S.A.					RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.				
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	26111601-001	Generador Diesel	T.H.L./ BEST ENGINE	CHINA	1	45.500.000	45.500.000	BELYTON	CHINA	1	46.000.000	46.000.000	RESA	CHINA	1	65.837.550	65.837.550
					Precio Total		45.500.000			Precio Total		46.000.000			Precio Total		65.837.550

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones